

# Información General en Español

- [Servicios por Internet del Departamento del Desarrollo del Empleo](#)
- [La Tarjeta de Débito EDD](#)
- [Evaluación de Elegibilidad de Reempleo \(REA, por sus siglas en inglés\)](#)
- [Beneficios del Seguro Estatal de Incapacidad \(SDI\)](#)
- [Seguro del Permiso Familiar Pagado \(PFL\)](#)
- [Beneficios del Seguro de Desempleo \(UI\)](#)
- [Oportunidades de Empleo y Entrenamiento](#)
- [Información sobre el Mercado Laboral](#)
- [Información de los Impuestos Sobre la Nómina](#)
- [Recursos Adicionales](#)
- [Contacte al Departamento del Desarrollo del Empleo](#)

El Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD, por sus siglas en inglés) le ofrece una variedad de formularios, publicaciones y servicios en español al solicitante. Pero, tenga en cuenta que no toda la información que aparece en las páginas de Internet del Departamento del Desarrollo del Empleo está disponible en español. En ciertas ocasiones tendrá que ver o será referido a una página o sitio de Internet con información solamente en inglés o necesitará usar el servicio de traducción de Google Translate. Si desea obtener información en español que solo aparece en inglés o necesita clarificación sobre cualquier tema referente a los servicios del Departamento por favor comuníquese con el Departamento del Desarrollo del Empleo al 1-800-326-8937 o visite un Centro de Empleo de América en California (AJCC, por sus siglas en inglés) local y hable con un representante. Para localizar su Centro de Empleo de América más cercano, visite [www.americasjobcenter.ca.gov](http://www.americasjobcenter.ca.gov) (sitio por Internet solamente disponible en inglés).

## Servicios por Internet del Departamento del Desarrollo del Empleo

El Departamento del Desarrollo del Empleo ha mejorado ciertos servicios necesarios para darles a sus solicitantes más opciones de servicio por medio del Internet. Para más información visite los sitios de Internet por medio de los enlaces a continuación:

- [Servicios por Internet del Departamento del Desarrollo del Empleo](#)
- [Para los Solicitantes](#)
- [Para los Empleadores](#)
- [Para los que Buscan Empleo](#)

[Regresar Arriba](#)

## La Tarjeta de Débito EDD

La Tarjeta de Débito EDD del Bank of America es la manera más eficiente para entregarle los pagos de beneficios al solicitante del Seguro de Incapacidad (DI, por sus siglas en inglés), del Plan Familiar Pagado (PFL, por sus siglas en inglés) y del Seguro de Desempleo (UI, por sus siglas en inglés). La Tarjeta de

Débito EDD le permite al solicitante recibir sus pagos de beneficios más rápidamente, fácilmente y seguramente. Para más información, visite [el sitio de Internet de La Tarjeta de Débito EDD](#).

[Regresar Arriba](#)

## Evaluación de Elegibilidad de Reempleo

A partir del 28 de diciembre de 2013, el programa de la extensión federal llegó a su conclusión. A menos que el Congreso de los Estados Unidos y el Presidente lleguen a un acuerdo para renovar el programa de la extensión federal, ya no se pagarán más beneficios de este programa a partir de la fecha límite del 28 de diciembre de 2013. **Con la conclusión del programa de la extensión federal, la Evaluación de Elegibilidad (REA, por sus siglas en inglés) y el programa de Compensación de Desempleo de Emergencia (EUC, por sus siglas en inglés), también han concluido.**

[Regresar Arriba](#)

## Beneficios del Seguro Estatal de Incapacidad (SDI)

El Seguro Estatal de Incapacidad (SDI, por sus siglas en inglés) es un programa de seguro que reemplaza los salarios/sueldos parcialmente de aquellas personas empleadas en California que sufren de una condición médica tal como una enfermedad, lesión o embarazo no relacionada con el empleo que no les permite trabajar o necesitan tomar tiempo para establecer lazos afectivos con un(a) nuevo(a) hijo(a) o cuidar un familiar que sufre de una condición médica grave. Los programas del Seguro Estatal de Incapacidad son requeridos por la ley del estado y financiados por medio de las deducciones hechas a los salarios/sueldos de los empleados del estado. El Seguro Estatal de Incapacidad le proporciona beneficios a precio bajo, a corto plazo, a los solicitantes elegibles. Los solicitantes elegibles son protegidos por dos programas: el Seguro de Incapacidad (DI, por sus siglas en inglés) y el Plan Familiar Pagado (PFL, por sus siglas en inglés). Para más información visite los sitios de Internet por medio de los enlaces a continuación o llame al número de teléfono disponible:

- [Sobre el Seguro de Incapacidad, Formularios y Publicaciones](#).
- [Lista de las Oficinas del Seguro Estatal de Incapacidad](#) (State Disability Insurance (SDI) Office Locations, página solamente disponible en inglés).
- Para ordenar un formulario de solicitud, visite la [página de Internet, Formularios y Publicaciones](#) (Online Forms and Publications, página solamente disponible en inglés).
- Para información sobre los Beneficios del Seguro de Incapacidad en español llame al 1-866-658-8846.

El Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD, por sus siglas en inglés) ha automatizado los servicios más importantes del Seguro Estatal de Incapacidad para mejor servirle al solicitante. SDI Online le amplía al solicitante opciones electrónicas y automatizadas que son fáciles de usar y están disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

SDI Online es conveniente y seguro. El nuevo sistema reduce el período de trámite, le da confirmación electrónica inmediata sobre los formularios presentados, reduce el costo relacionado con el papel y envío por correo postal, e incluye aspectos de seguridad para controlar y detectar intentos de fraude y abuso.

Para más información, visite la página de Internet de [Seguro Estatal de Incapacidad por Internet](#).

[Regresar Arriba](#)

## Seguro del Permiso Familiar Pagado (PFL)

Todo trabajador en California que está protegido por el Seguro Estatal de Incapacidad (SDI, por sus siglas en inglés) puede solicitar beneficios del seguro del Permiso Familiar Pagado (PFL, por sus siglas en inglés). El seguro del Permiso Familiar Pagado le puede proporcionar hasta seis semanas de beneficios a los solicitantes que cumplen con los requisitos de solicitud y que dejan de trabajar para cuidar a un(a) hijo(a), esposo(a), padres, o pareja doméstica seriamente enfermo(a); o para establecer lazos afectivos con un(a) hijo(a) nuevo(a) menor. Para más información visite el sitio de Internet por medio del enlace a continuación o llame al número de teléfono disponible:

- [Sobre el Permiso Familiar Pagado, Formularios y Publicaciones.](#)
- Para información sobre el Seguro del Permiso Familiar Pagado en español llame al 1-877-379-3819.
- Pida un formulario de solicitud del Permiso Familiar Pagado (PFL) llamando al 1-877-379-3819.

[Regresar Arriba](#)

## Beneficios del Seguro de Desempleo (UI)

El programa del Seguro de Desempleo (UI, por sus siglas en inglés) les proporciona pagos de beneficios a aquellos solicitantes que han perdido su empleo por razones fuera de su control, sin culpa propia. El programa del Seguro de Desempleo es financiado completamente por los empleadores quienes pagan cierta cantidad de impuestos al Departamento del Desarrollo del Empleo basado en los salarios/sueldos pagados a los empleados.

A continuación vea las opciones que tiene el solicitante para presentar una solicitud de beneficios del Seguro Desempleo:

- [eApply4UI](#): Presente una solicitud de beneficios del Seguro de Desempleo (UI) por Internet por medio de eApply4UI, a su conveniencia, en inglés o en español. Es la manera más segura, fácil y rápida para presentar su solicitud para beneficios.
- [Información General Sobre el Seguro de Desempleo](#): Obtenga información actualizada sobre el nuevo sistema del Seguro de Desempleo (UI Online, en inglés), los efectos de la transición al solicitante y sus beneficios.
- [UI Online<sup>SM</sup>](#): Todo solicitante puede presentar una Solicitud de Beneficios Continuos por medio del Internet cada dos semanas en lugar de presentarla por correo postal. UI Online<sup>SM</sup> le permite presentar su solicitud para beneficios del Seguro de Desempleo las 24 horas del día, los 7 días de la semana. El presentar la Solicitud de Beneficios Continuos por Internet le ayudará a los solicitantes a reducir errores comunes que podrían crear demoras en la entrega del pago de sus beneficios.
- [EDD Tele-Cert<sup>SM</sup> \(Servicio Telefónico del Seguro de Desempleo para Presentar la Solicitud de Beneficios Continuos\)](#): El EDD Tele-Cert<sup>SM</sup> es un servicio telefónico automatizado que le proporciona la oportunidad al solicitante de presentar su Solicitud de Beneficios Continuos cada dos semanas por teléfono, llamando al Departamento del Desarrollo del Empleo al número automatizado: 1-866-333-4606.

- [Los Formularios y las Publicaciones del Seguro de Desempleo](#): Este sitio proporciona una lista de formularios y publicaciones que están disponibles en español. Para obtener una lista más completa de todos los formularios y las publicaciones a su disposición, en inglés y otros idiomas, visite la sección titulada [Formularios y Publicaciones por Internet](#) (Online Forms and Publications, solamente disponible en inglés).
- [Preguntas Frecuentes – Formulario 1099G](#) (Reporte de la Compensación por Desempleo Sujeta a Impuestos): Si tiene preguntas sobre el Formulario 1099G visite este sitio.
- [Solicitud del Seguro de Desempleo \(DE 1101 I/S\)](#): El formulario de Solicitud del Seguro de Desempleo (DE 1101I/S) en papel le permite a usted escribir sus respuestas a mano y presentarlo al Departamento del Desarrollo del Empleo por fax o por correo postal. Para ver e imprimir la Solicitud del Seguro de Desempleo, visite [Solicitud para Beneficios del Seguro de Desempleo](#).

**Nota:** Llame al 1-800-326-8937, para hablar con un representante del Departamento del Desarrollo del Empleo, obtener acceso a información sobre sus beneficios, un formulario de solicitud o información en general.

[Regresar Arriba](#)

## Oportunidades de Empleo y Entrenamiento

El Departamento del Desarrollo del Empleo le puede ayudar a encontrar un empleo, y/o entrenamiento, a llenar una solicitud para empleo, preparar un historial de empleo y mejorar su habilidad para entrevistar para un empleo. Para más información visite los sitios de Internet indicados a continuación:

- [CalJOBS<sup>SM</sup>](#) (Sistema de Servicios de la Fuerza Laboral de California por Internet): Es un sistema para la búsqueda de empleo en California sin costo alguno. Con un sistema de listas de empleos vacantes y de historiales de empleo, usted puede crear un historial de empleo que puede ser visto por cualquier empleador que usa el sistema CalJOBS<sup>SM</sup> y a la misma vez usted puede recorrer las listas de empleos vacantes para buscar empleo por sí mismo. Para asistencia hable directamente con un representante de CalJOBS<sup>SM</sup> en español, llame al 1-855-716-3518.
- [Centro Empleo de América en California](#): (AJCC, por sus en inglés): Use este enlace para localizar su Centro Empleo de América en California más cercano a usted. En cada Centro Empleo de América en California hay a su disposición personal que habla español, que le puede ayudar con su búsqueda de empleo.
- [Caja de Herramientas para las Personas que Buscan Empleo](#): Esta página proporciona herramientas e información sobre los recursos disponibles a aquellas personas que buscan empleo en California para ayudarles con las necesidades relacionadas con la búsqueda de empleo y exploración profesional.

[Regresar Arriba](#)

## Información sobre el Mercado Laboral

Aprenda sobre cuales empleos son los más solicitados, cuánto pagan, y otros servicios disponibles para ayudarle a determinar cuál será la mejor carrera o empleo para usted. Explore cómo la información sobre

el mercado laboral del Departamento del Desarrollo del Empleo le puede ayudar a tomar decisiones inteligentes para su futuro. Para más información visite los sitios de Internet por medio de los enlaces a continuación:

- [Guía de Electrónicas](#): (Electronic Tools Guide, solamente disponible en inglés): Esta página proporciona enlaces a sitios por Internet cuales le proporcionan información y recursos útiles a aquellas personas que buscan empleo, a consejeros vocacionales y a empleadores.
- [Guías sobre Vocaciones de California](#): Esta página proporciona enlaces a descripciones sobre distintas vocaciones.
- [Mi Próximo Paso](#): Este sitio le proporciona información sobre diferentes carreras y le ayuda a determinar cuál carrera será la mejor para usted.

[Regresar Arriba](#)

## Información de los Impuestos Sobre la Nómina

Información sobre cómo registrarse como empleador, reportar y pagar impuestos, opciones sobre cómo hacer sus declaraciones de impuestos y pagos, formularios y publicaciones, tasas y listas, y preguntas que frecuentemente hacen los empleadores que actualmente tienen negocios en California. Para más información visite los sitios de Internet por medio de los enlaces a continuación o llame al número de teléfono disponible:

- [Sobre los Impuestos de Nómina, Formularios y Publicaciones](#): Este sitio contiene enlaces a formularios y publicaciones oficiales del Departamento del Desarrollo del Empleo.
- [Seminarios sobre Impuestos de Nómina](#)
- [Información de Contacto de Impuestos sobre la Nómina](#): (Contact Payroll Taxes, solamente disponible en inglés): Si tiene preguntas sobre los Impuestos sobre la Nómina, puede llamar al 1-888-745-3886 (servicio automatizado solamente disponible en inglés).

[Regresar Arriba](#)

## Recursos Adicionales

El Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD, por sus siglas en inglés) promueve el progreso económico de California a través de servicios que ayudan a los empleadores, empleados y a todos aquellos que buscan empleo hacerse más competitivos en el mercado laboral. Aparte de los servicios típicos que ofrece el Departamento del Desarrollo del Empleo, también visite la página de [Recursos Adicionales](#) para obtener más información sobre los siguientes recursos:

- Asistencia con las Necesidades Básicas
- Asistencia con Alimentación
- Seguro Médico y Cuidado Médico
- Seguro Automovilístico de Bajo Costo
- Servicios Sociales y Asistencia
- Recursos Comunitarios
- Ayuda con su Deuda de Crédito
- Recursos para Viviendas
- Ayuda con los Servicios Públicos

**Nota:** En muchas zonas de California, usted puede marcar el 2-1-1 por teléfono para obtener más información sobre los recursos disponibles en su comunidad. Algunos de los programas requieren que se cumplan sus requisitos de elegibilidad antes de poder ser elegible para recibir sus servicios.

[Regresar Arriba](#)

## Contacte al Departamento del Desarrollo del Empleo

El Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD, por sus siglas en inglés) está aquí para servirle. Si tiene preguntas, comentarios, o sugerencias sobre nuestras páginas de Internet, el Departamento, su información personal o sobre algún empleado del Departamento, le ofrecemos varias maneras para que se ponga en contacto con nosotros, visite [Contacte al Departamento del Desarrollo del Empleo](#).